

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NÚMERO	⑩ Y
	⑲		
	⑳	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1985

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NÚMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G09B 19/06

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
JUEGO DIDACTICO EN ESPECIAL PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

⑦① SOLICITANTE (S)
Doña Montserrat SIÑOL ONNA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
IGUALADA (Barcelona) C. de Josep Galtés, 48

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un juego didáctico en especial para la enseñanza de idiomas.

En la enseñanza de ciertas materias, especialmente idiomas, es a menudo deseable proporcionar a los estudiantes una motivación de naturaleza informal para complementar el modelo de enseñanza más formal y rutinario.

El objeto de la invención proporcionar un juego didáctico que permita realizar ejercicios de grupo de tal manera que estimule en los estudiantes el conocimiento de una materia, adaptándose a los distintos niveles de capacidad de los mismos.

El juego didáctico en especial para la enseñanza de idiomas objeto de la invención, se caracteriza por el hecho de que comprende una pluralidad de piezas conformadas de modo similar cada una de ellas provista por lo menos de dos extremos, cada uno de los cuales puede cooperar con al menos uno de los dos extremos correspondientes de cada una de las demás piezas para permitir la unión de las piezas entre sí, estando provista cada una de las piezas en uno de los citados extremos, de una primera zona que contiene una primera unidad de información y en el otro de los extremos de una segunda zona que contiene una segunda unidad de información, la cual puede estar relacionada con la primera.

Ventajosamente, las unidades de información son inscripciones o símbolos y en todas las piezas existen pares o grupos de inscripciones y/o símbolos que tienen relación con el tema a aprender, como por ejemplo la misma palabra en dos o más idiomas distintos o una palabra escrita en uno o

más idiomas y una representación simbólica o gráfica de su significado.

En la práctica, pues, los estudiantes pueden aprender y desarrollar sus capacidades en un ejercicio de grupo ensamblando las piezas una después de otra, juntando los extremos adecuados de las piezas tales como las zonas que contienen unidades de información relacionadas. En el estudio de idiomas, por ejemplo, pueden realizarse juegos o temas comprendiendo una pluralidad de piezas clasificados según distintos niveles de capacidad, por ejemplo, en un caso particular simples traducciones de nombres comunes, ya sea animales o nombres comunes en general, o de verbos de una categoría particular o en general tomados de uno y otro idioma, o diferentes participios de un cierto número de verbos, o frases y su traducción. Además, dentro de cada juego, las unidades de información pueden o no estar asociadas con un tema definido, creando así niveles en la progresión de los conocimientos requeridos para etapas sucesivas.

Las piezas pueden ser planas con dos caras mayores y pueden tener una primera y una segunda zonas que comprenden unidades de información en ambas caras, pero alternativamente pueden llevar en una cara una identificación del nivel del tema y/o del asunto concreto al que se refiere.

Las piezas pueden adaptarse mediante montaje por simple contacto, o bien pueden estar formados de tal manera que se ensamblen mutuamente formando un conjunto interconectado. De un modo elemental pueden diseñarse juegos o piezas que sólo se ensamblen cuando se encajen los pares de zonas

correspondientes a los pares de piezas correctas.

Generalmente, las piezas pueden ser de forma rectangular y estar divididas en una primera y segunda zona transversalmente, longitudinalmente o en diagonal. Alternativamente, sin embargo, las piezas pueden ser de forma irregular provistas de los necesarios tramos rectos y curvos para que puedan ensamblarse entre sí.

Cualquier número relativamente grande de piezas puede formar un juego. Además, un juego puede tener piezas que posean tres o más zonas con unidades de información interrelacionadas, por ejemplo, la misma palabra de tres o más idiomas. Las piezas que enlazan tres o más idiomas o temas pueden constituir piezas de enlace que permitan utilizar dos o más juegos de piezas en combinación con un juego sencillo más ancho.

Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

En dichos dibujos, la figura 1 ilustra el juego de la invención aplicado al estudio de idiomas; la figura 2 muestra una serie de combinaciones de piezas tal como se utilizan, la figura 3 muestra otra posible combinación y la figura 4 muestra una combinación doble.

La figura 1 muestra cuatro posibilidades de unas piezas de forma rectangular que constituyen una o una pluralidad de dichas piezas de acuerdo con la invención. Generalmente, en un juego, todas las piezas se dividen en una

primera y una segunda zona del mismo tamaño, pero no es esencial.

La figura 2 muestra una simple secuencia de piezas de forma rectangular dispuestas tal como se utilizan, una junto a la otra, emparejando una palabra en un idioma con su traducción en otro idioma o una palabra con su representación gráfica. La figura 3 muestra otros ejemplos de secuencias simples. Los dos juegos representados pueden utilizarse en combinación entre sí relacionando tres idiomas.

La figura 4 que pueden formarse múltiples secuencias de combinación. dichas secuencias múltiples pueden referirse a un único tema, o ramificarse desde un tema o idioma a otro.

En todos los casos, el reverso de las piezas puede ser de modo análogo al anverso representado; alternatively, el reverso puede marcarse para designar el idioma, el tema y/o el nivel a que se refiere el juego.

La descripción realizada más arriba corresponde a unas realizaciones concretas de la invención, pero se comprende que éstas podrían también realizarse de muchos modos diferentes, siempre según las características de la invención.

Serán, pues, independientes del objeto de la invención, los detalles constructivos y demás características no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Juego didáctico en especial para la enseñanza de idiomas, caracterizado por el hecho de que comprende una pluralidad de piezas conformadas de modo similar, cada una de ellas provista por lo menos de dos extremos, cada uno de los cuales puede cooperar con al menos uno de los dos extremos correspondientes de cada una de las demás piezas para permitir la unión de las piezas entre sí, estando provista cada una de las piezas en uno de los citados extremos, de una primera zona que contiene una primera unidad de información y en el otro de los extremos de una segunda zona que contiene una segunda unidad de información, la cual puede estar relacionada con la primera.

2. Juego didáctico en especial para la enseñanza de idiomas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las unidades de información son inscripciones o símbolos y en todas las piezas existen pares o grupos de inscripciones y/o símbolos que tienen relación con el tema a aprender, como por ejemplo la misma palabra en dos idiomas distintos o una palabra escrita en uno o más idiomas y una representación simbólica o gráfica de su significado.

3. Juego didáctico en especial para la enseñanza de idiomas.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre propiedad Industrial y que comprende

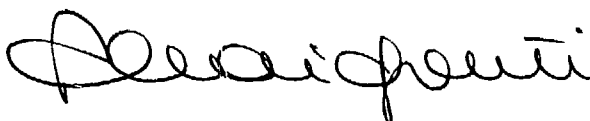
en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 28 de febrero de 1985

Montserrat SINOL ONNA

P. a. I. PONTI

p. p.



.....

.....

.....

.....

.....

.....

FIG. 1

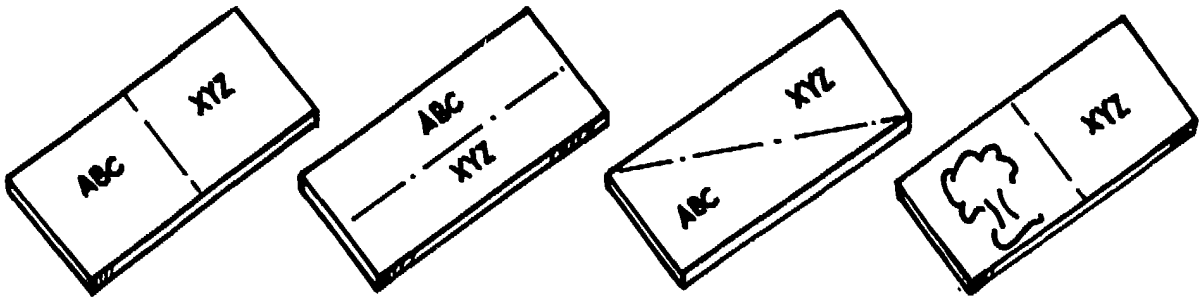


FIG. 2

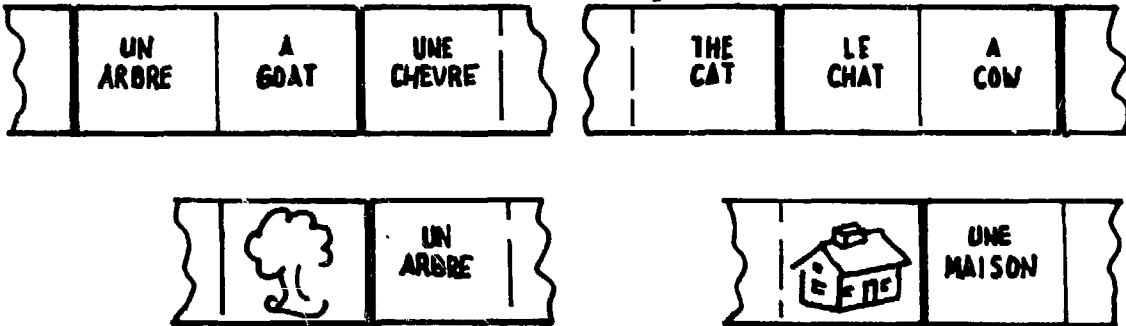


FIG. 3

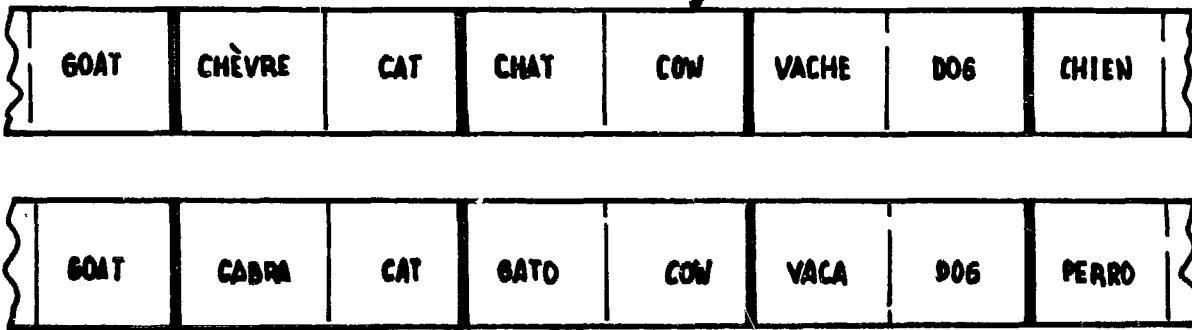
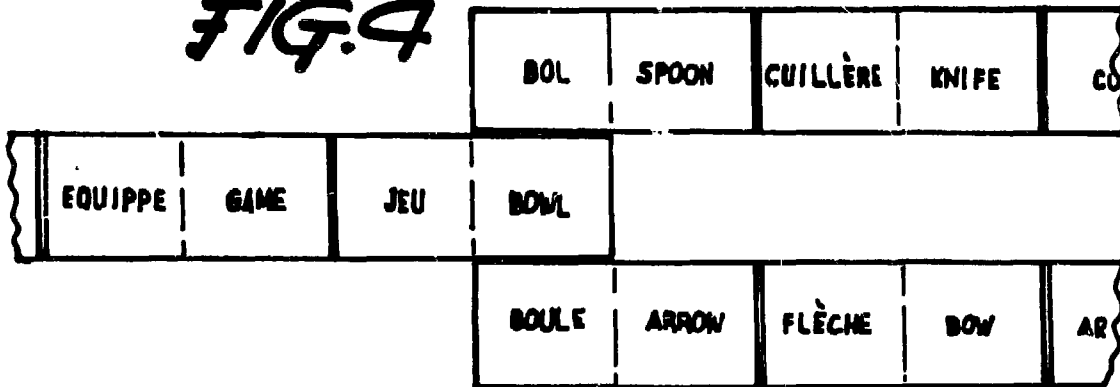


FIG. 4



34124/1

Barcelona, 28 de febrero de 1985  
p.a. P. PONTI

P. P.

*P. Pontí*